



---

**ACTA nº 28/2021**

---

*Título reunión*

REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Videoconferencia TEAMS	12/07/2021	10:30	14:00

<i>Asistentes</i>	
Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del CGPJ. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad (FJyD).
Nuria Díaz Abad	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Pilar Sepúlveda García de la Torre	Vocal del CGPJ
María José Segarra Avelina Arias Robles	Representantes del Ministerio Fiscal.
Almudena Castro-Girona Federico Cabello de Alba	Representante del Consejo General del Notariado, AEQUITAS
Josefa García Lorente Mariano Salinas García	Representantes del Consejo General de la Abogacía Española.
Eva García Fernández	Representante del Consejo General de Procuradores de España.
María del Mar Ayala	Representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.
Rocío Gómez Hermoso	Representante del Colegio de Psicólogos de Madrid.
Laura Diego García	Jefa de Área del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Beatriz de Miguel Vijandi	Representante de CERMI



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
Lourdes Márquez de la Calleja.	Representante de FUNDACIÓN ONCE. Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.
Inés de Araoz Sánchez-Dopico	Representantes de PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA.
Julio Antonio Guija Villa	Jefe del Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. Experto del FJyD.
Antonio Martínez Maroto	Jurista-Gerontólogo. Experto del FJyD.
Carmen Sánchez Carazo	Especialista en medicina preventiva y salud pública. Experta del FJyD.
Esperanza Alcaín Martínez	Universidad de Granada. Experta del FJyD.
Javier Laorden Ferrero	Abogado. Exvocal del CGPJ. Experto del FJyD.
Francisco Vañó	Exdiputado de Cortes. Experto del FJyD.
Ana M <sup>a</sup> Bermejo García	Jefa de Unidad del CGPJ.
Carmen Delgado Echevarría	Letrada Jefa de la Sección de Igualdad del CGPJ, que actúa como Secretaria.

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad celebrada el 25 mayo de 2021.
- 2.- Dación de cuenta de la propuesta de actividades formativas en materia de discapacidad elevada al Servicio de Formación Continua del CGPJ para su incorporación al Plan Estatal de Formación Continua de la Carrera Judicial.
- 3.- Dación de cuenta de las gestiones realizadas en colaboración con Fundación ONCE para la realización del estudio de accesibilidad de sedes judiciales.



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

4.- Dación de cuenta por parte de los representantes del Consejo General de la Abogacía Española de los modelos elaborados para la solicitud judicial de ajustes de procedimiento.

5.- Definición del estudio que habrá de ser objeto de la próxima publicación del Foro Justicia y Discapacidad.

6.- Votación de los XIV Premios Foro Justicia y Discapacidad.

Ruegos y Preguntas.

-----

Toma la palabra el Presidente del Foro para dar la bienvenida a todos y todas con todo cariño.

Sin más preámbulos, da la palabra a la Vocal Nuria Díaz Abad para que dirija la reunión desde la sede del CGPJ y siguiendo el orden del día.

**PRIMERO:** Habiendo tomado conocimiento del borrador del acta de la reunión anterior, los miembros del órgano rector del FJyD la aprueban con algunas modificaciones que se introducen en el acto.

**SEGUNDO:** Toma la palabra la Vocal Nuria Díaz Abad para exponer la propuesta de actividades formativas que se ha presentado desde el Foro al Servicio de Formación Continua del CGPJ para su incorporación al Plan Estatal de Formación Continua de la Carrera Judicial. Las actividades finalmente propuestas, conforme a lo que se acordó en la reunión de mayo, son las siguientes:

**1º) Curso: "De la tutela a la provisión de apoyos. El nuevo sistema de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad", Dirección: Torcuato Recover Balboa (PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA) e Ignacio Sancho Gargallo (Magistrado del TS).**

Se deberá hacer una especial consideración respecto del modo en que se construye un apoyo: (i) La planificación centrada en la persona como base de los sistemas de apoyo, así como respecto de las medidas voluntarias de apoyo; (ii) Autonomía de la voluntad y seguridad jurídica: aspectos prácticos del



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

ejercicio de derechos con apoyo; (iii) El ejercicio de la función de apoyo: Principios por lo que debe de regirse.

Deberá hacerse igualmente una consideración acerca de las implicaciones registrales del nuevo sistema de apoyos y la publicidad registral de las medidas que vayan siendo adoptadas cada caso.

Deberá hacerse finalmente una consideración acerca del ejercicio de los derechos personalísimos por las personas con discapacidad.

**2º) Curso: "La nueva regulación procesal del procedimiento de provisión de apoyos. Las recientes reformas en la Ley de Jurisdicción Voluntaria y en la ley de enjuiciamiento Civil." Dirección: Almudena Castro-Girona (AEQUITAS), y María Dolores Belles Centelles (Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Castellón).**

Deberá hacerse un estudio especial respecto algunas cuestiones concretas, tales como: (i) Medidas judiciales: Curatela, defensor judicial y guarda de hecho; (ii) El derecho transitorio: revisiones y adaptaciones de las situaciones anteriores.

**3º) Curso: "El control judicial de los medios de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica". Dirección: Avelina Arias (Fiscalía) y María Luisa Zamorano (Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Sevilla).**

Deberá hacerse especial referencia a:

- 1) Las medidas voluntarias de apoyo;
- 2) Autonomía de la voluntad y seguridad jurídica: aspectos prácticos del ejercicio de derechos con apoyo.
- 3) El Tercer Sector y la colaboración interinstitucional con la Administración de justicia.

**4º) Curso: "Los ajustes de procedimiento. El artículo 13 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su implantación en el texto reformado del artículo 7 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; la Ley de Jurisdicción Voluntaria y el Anteproyecto de la Enjuiciamiento Criminal." Dirección: Javier Hernández García (Magistrado del TS).**

Deberá incluirse el estudio de:

- 1) La figura del facilitador judicial.
- 2) La traducción a lectura fácil de resoluciones judiciales.



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

**5º) Curso: "Las personas con discapacidad en el proceso penal".  
Dirección: María José Segarra (Fiscalía General del Estado), David  
Cubero Flores (Magistrado Audiencia Provincial de Madrid).**

Deberá incluirse el estudio de:

- 1) El juez y el fiscal de guardia ante la persona con discapacidad. Principales dificultades para la efectividad de los derechos y garantías procesales del investigado, testigo y víctima con discapacidad.
- 2) Las víctimas con discapacidad intelectual, con especial referencia a las situaciones de maltrato de mujeres y niños/niñas con discapacidad.
- 3) Tratamiento de la discapacidad en el Anteproyecto de LECRIM.

**6º) La discapacidad ante los distintos órdenes jurisdiccionales: civil, penal, social y contencioso-administrativo. Principales restos de presente y de futuro. Dirección: Josefa García Lorente (Abogada) y Patricia Gutiérrez Escobero (Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia nº2 de Don Benito).**

Deberán tratarse específicamente:

- 1) En el orden civil, la toma de decisiones de las personas con discapacidad en materia sucesoria.
- 2) En el orden penal, tratamiento de la discapacidad psíquica durante las distintas fases del proceso penal.
- 3) En el orden social, personas con discapacidad y políticas públicas de empleo.
- 4) En el orden administrativo, derechos sanitarios y sociales de las personas mayores y las personas con discapacidad.

El Plan está en elaboración todavía, pero esperamos que todas estas propuestas queden incorporadas al mismo.

Toma la palabra el Presidente del Foro para indicar que las propuestas del Foro van a tener también incidencia en la Formación Inicial de los miembros de la Carrera Judicial. Anuncia que se va a celebrar una reunión la semana que viene con la Fiscalía General del Estado para tratar de llegar a criterios comunes sobre el modo de aplicar la nueva legislación en materia de revisión de procedimientos de incapacitación para adaptarlos al nuevo sistema de provisión de apoyos.



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

**TERCERA:** Toma la palabra el Presidente para informar de que desde ONCE se ha elaborado y remitido ya al CGPJ un formulario que facilita la recopilación de datos relativos a accesibilidad de edificios judiciales. Mañana se va a celebrar reunión en la sede del CGPJ con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y aprovecharemos la ocasión para darles traslado del formulario elaborado por ONCE, con el ruego de que lo hagan llegar a todos los partidos judiciales del territorio para que lo devuelvan cumplimentado al Consejo, y se les insistirá en la necesidad de prestar una especial atención a esta materia.

Lourdes Márquez de la Calleja agradece la confianza depositada en ONCE para este trabajo. El formulario recoge los requisitos mínimos estándar establecidos en materia de accesibilidad. Por otra parte, al elaborar este formulario se han dado cuenta de que está basado esencialmente en el medio físico, pero el reto a partir de este momento va a ir en dirección a la digitalización de los órganos judiciales. Querría saber si se van a adoptar acciones para trabajar en la accesibilidad en este proceso de digitalización, que es el gran proyecto que ha de acometerse en la Administración de Justicia en los próximos años. Tenemos una oportunidad excelente para trabajar en ello desde el origen, y quería preguntar si se tiene en mente realizar algún proyecto en este sentido.

El Presidente del Foro responde que el primer problema que tenemos es que, como consecuencia de la cesión de competencias en materia de administración de la Administración de Justicia a las CCAA, existen múltiples y diversos sistemas informáticos en España, y no todos ellos son compatibles entre sí. Esto viene generando múltiples dificultades en el proceso de digitalización de la Administración de Justicia, y para abordarlos se ha creado una comisión específica, la CTEAJE, en la que se integran el Ministerio de Justicia, el CGPJ y la Fiscalía General del Estado. Desde esta Comisión se está trabajando para conseguir que todos los distintos sistemas informáticos que existen a fecha de hoy incorporen los elementos necesarios para poder en funcionamiento la nueva legislación desde el momento mismo de su entrada en vigor.

María José Segarra, en relación con el estudio de accesibilidad de sedes, quiere plantear que el estudio está pensado para las sedes judiciales estrictamente y no tiene en cuenta las sedes exclusivas de Fiscalía. Se pregunta si sería posible que desde este Foro se trabaje para extender este estudio a las sedes en las que tan sólo existen dependencias de Fiscalía.



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

La Vocal Nuria Díaz Abad responde que la Fiscalía puede perfectamente utilizar el formulario para extender el estudio a sus propias sedes.

Lourdes Márquez de la Calleja se ofrece para hacer los ajustes que pudieran ser precisos para el estudio en estas sedes.

Avelina Arias Robles apunta que la iniciativa es muy necesaria pero se plantea si tal vez es el momento o debe dejarse para después, porque tenemos también pendiente todo el tema de la accesibilidad cognitiva.

Lourdes Márquez explica que en el formulario se recogen los requisitos mínimos de accesibilidad de edificios exigidos por la Ley y recogidos en el Código Técnico de Edificación. Por supuesto las exigencias de accesibilidad se pueden incrementar todo lo que queramos, pero han querido partir de la comprobación del mínimo legal, que es precisamente el que se recoge en el documento elaborado. En cualquier caso se ponen a disposición de Fiscalía para llevar a cabo las adiciones o los ajustes necesarios.

Inés de Plena Inclusión pone de manifiesto que tiene un servicio de accesibilidad cognitiva implantado en toda España que pone a disposición de este Foro.

**Se aprueba el formulario elaborado por ONCE y el procedimiento propuesto para su difusión a través de las Presidencias de los Tribunales Superiores de Justicia. La Fiscalía General del Estado se incorporará a este estudio.**

**CUARTO.-** Toma la palabra Josefa García Lorente. El CGAE está coordinando este proyecto que todavía no está terminando. Esperan que en el mes de septiembre estén ya terminados y disponibles los formularios, para poderlos presentar formalmente al Foro. Lamenta no poder hacerlo hoy, como se había propuesto inicialmente, pero se sigue trabajando en los Protocolos modelo y en los formularios. Quiere decir que además una parte importante del esfuerzo de los Colegios de la Abogacía se está dirigiendo hacia la formación a través de actividades monográficas cortas encaminadas a lograr que se produzca el cambio de mentalidad o paradigma imprescindible para lograr una adecuada aplicación de la nueva legislación. Se ha realizado además un curso más largo



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

de formación para acceso al turno de oficio, que se repetirá en septiembre.

**QUINTO.-** La Vocal del CGPJ Nuria Díaz Abad propone que la próxima publicación del Foro consista en un estudio del conjunto normativo afectado por la reforma de la legislación civil y procesal civil operada por la Ley 8/2021, propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Toma la palabra el Presidente para indicar que, con el fin de que la obra resulte útil y no se reiteren los mismos temas, cada participante en el proyecto debería elaborar una ponencia sobre algún aspecto concreto de la nueva legislación, coordinándonos para que las ponencias versen sobre temas o materias diversas. Se acuerda que todo el que quiera participar en la elaboración de la obra habrá de enviar un correo mostrando su intención de participar en ella y proponiendo el tema concreto sobre el que pretende escribir. Se concede como plazo máximo para el envío de propuestas hasta 30 de septiembre. En la próxima reunión del Foro, que se celebrará en octubre, se examinarán las propuestas y se fijará la estructura o esquema básico de la obra.

**SEXTO.-** Toma la palabra el Presidente para plantear, como cuestión previa, que se han presentado algunas candidaturas fuera de plazo. En su parecer, deberían admitirse por cortesía, pero ruega que de ahora en adelante se respeten los plazos y las bases de las candidaturas. Lo que no es posible, porque así se acordó desde el primer momento, es conceder un premio a quien es miembro del Foro, cosa que sucede con Esperanza Alcaín, con lo que esta candidatura no puede tenerse como válida en cualquier caso.

Juan Manuel Martínez López pide que se rechacen las candidaturas que hayan entrado fuera de plazo, dado que se elaboraron unas bases precisamente para cumplirlas y la institución que lidera esto es el CGPJ, que debería dar ejemplo de cumplimiento de las normas.

Josefa García Lorente añade que le preocupa esto pueda trascender fuera del órgano rector estrictamente y pueda dar lugar a impugnaciones.

Almudena Castro-Girona pide disculpas porque AEQUITAS es una de las instituciones que han presentado candidaturas fuera de plazo, y sólo quiere indicar que este retraso se ha debido a la absoluta sobrecarga de trabajo que están sufriendo como consecuencia de la aprobación de la nueva legislación.





*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

Se propone desde el CGPJ, y puesto que las bases no sancionan claramente la expiración del plazo con la inadmisión, hacer una interpretación extensiva de esta laguna y aceptar en este caso y con carácter excepcional, las candidaturas presentadas fuera de plazo, e incluir una previsión clara en las bases en relación con este tema.

Se aprueba la propuesta por aceptación.

Se procede a la defensa de las candidaturas presentadas por las distintas instituciones.

La Vocal Nuria Díaz Abad toma la palabra para indicar que hemos recibido ya la votación por escrito de Alberto Muñoz Clavo, que se incorpora. Ruega a todos los presentes que procedan a enviar su voto por correo electrónico a la Secretaria del Foro.

Efectuada la votación por escrito y realizado el recuento de votos, resultan elegidas las siguientes candidaturas:

- Premio a una trayectoria personal: Javier Hernández García, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- Actuación empresarial: Carrefour España.
- Medio de comunicación social: Belén Torres Vela.
- Institución: Fundación Bobath.

El Presidente da la enhorabuena a los premiados.

**RUEGOS Y PREGUNTAS:**

La Secretaria del Foro informa a todos y todas de que está ya casi terminado el escrito de síntesis de las observaciones del Foro al Anteproyecto de LECRIM. Se enviará a los miembros del grupo de trabajo y se les convocará simultáneamente a la primera reunión del grupo.

El Presidente toma la palabra para clausurar la reunión, agradeciendo nuevamente a todos y todas su asistencia.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

**Juan Manuel Fernández Martínez**

**Presidente del FJyD**

**Carmen Delgado Echevarría**

**Secretaria del FJyD**